

La tibia ha quedado ligeramente deformada y engrosada, sobre todo si se tienen en consideración las proporciones que alcanzó el proceso. En este caso se puede observar una diferencia de longitud en favor de la tibia afectada, de uno y medio centímetros con relación á la tibia fisiológica. Las medidas las he tomado partiendo del cóndilo interno del fémur y de la espina de la tibia, como puntos fijos, al vértice del maleolo interno, habiendo obtenido respectivamente 27 centímetros para la primera y 24 para la segunda, medida en la tibia deformada; 25½ centímetros para la primera y 22½ para la segunda en la tibia fisiológica.

La desviación del pie, aunque mucho menos marcada, existe todavía, siendo debida, como era de suponerse, á los dos factores enunciados: la atrofia de los músculos de la pierna, y el aumento de volumen del maleolo interno.

El niño lleva todavía su aparato, con el objeto de evitar la deformación de los huesos del tarso.

México, Julio 8 de 1891.

EDUARDO VARGAS.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 13 de Mayo de 1891. — Acta número 31. — Aprobada en la sesión del 20 de Mayo de 1891.

Presidencia del Dr. Mejía.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta con dos comunicaciones: la primera del Dr. R. Icaza, quien no puede leer su trabajo reglamentario, por haber tenido un cuidado de familia, y la segunda del Dr. A. Reyes que no asiste á la sesión de esta noche por enfermedad.

Se anunció que continuaba la discusión del dictamen de la mayoría que recayó al trabajo del profesor José de la Luz Gómez.

El Dr. Cordero manifiesta que en la sesión anterior, el Sr. Gómez hizo algunas observaciones á la comisión á las que procurará contestar. Dijo el Sr. Gómez que la comisión había dejado en el olvido algunos de

los datos que consigna en su Memoria, los cuales cree que son importantes, á esto contesta el Dr. Cordero diciendo que la comisión ha valorizado casi todos los datos importantes. Los hechos referidos en la Memoria del Sr. Gómez, pueden reducirse á tres categorías: la primera comprendería los hechos positivos, la segunda los negativos y la tercera los dudosos.

Una de las experiencias del Sr. Gómez, que realmente tiene algún valor, es la que se refiere á la segunda observación verificada también en Coapa. Se tomaron 6 cerdos vacunados, 5 no vacunados y se inocularon con virus intensificado; los 6 vacunados quedaron inmunes; los 5 restantes se enfermaron gravemente, con los síntomas de la afección que se estudia; 3 de ellos mueren y 2 se salvan.

Al lado de estos hechos, hay otros relativos á la vacunación; estos son todos negativos. Respecto á los demás el mismo Sr. Gómez los clasifica como dudosos y por lo mismo no tienen valor. De manera que en vista de estos datos, la comisión no puede admitir la eficacia de la vacuna, como lo pretende el Profesor Gómez. Pero como quiera que el referido Profesor pretende que es el primero que descubrió el *Mal Rojo* en México, descubriendo los síntomas, lesiones anatómicas, etc., la comisión encuentra grandes semejanzas con la descripción de Salmón. El Dr. Cordero cede la palabra al Dr. Gaviño, para que conteste la parte que se refiere al estudio bacteriológico.

Hace notar además que, el líquido que le ha sido remitido por el profesor Gómez, contiene los microbios, con los caracteres que describe el profesor Salmón, como todos los presentes pueden comprobarlo, examinando las preparaciones microscópicas que están á la vista.

Por estas razones, la comisión no ha propuesto el premio que se solicita para el Sr. Profesor Gómez. Tampoco ha accedido en proponer este premio á título de estímulo; en primer lugar, porque el público está pendiente del resultado que puede tener la vacuna del Sr. Gómez, y la Academia no debe hacerse solidaria de las conclusiones del referido Profesor; y en segundo lugar, porque la Memoria aludida no es original, habiendo sido anteriormente presentada á otras Corporaciones.

El Dr. Zárraga dice, que como cada cual tiene su modo de estudiar y de exponer las cuestiones, y como el modo de exponer puede dar por resultado la convicción á alguno de los socios, él prefiere por esta razón dar lectura á las notas que trae escritas, las cuales pueden reasumirse como sigue: La situación en que se encuentra la mayoría de la comisión, es realmente difícil; por una parte, uno de sus miembros más respetables, el Dr.

Barragán, no ha querido suscribir el dictamen y su conciencia leal y honrada, le dictó un voto particular, enteramente distinto de nuestro parecer; por otra, personas muy respetables pidieron el premio para el Sr. Gómez y siguen trabajando para conseguir su empeño; y aun más, el Dr. Hurtado, miembro de la comisión, firmó primero el dictamen, y en aquel entonces no vaciló en proponer á la Academia, que no premiara la citada Memoria; pero de pronto cambia de parecer y viene á sostener lo contrario, y esto sin duda, pudiera interpretarse desfavorablemente para el resto de la comisión. En esta última parte abrigo sin embargo la esperanza de que la Academia haga el siguiente razonamiento: ó el Dr. Hurtado estampó su firma convencido, ó bien obró con ligereza, lo que no se comprende, porque en asuntos de tanta importancia no se debe proceder de un modo ligero.

Si la respetabilidad de los Sres. Licéaga, Barragán, Reyes y demás personas que piden el premio hace fuerza en esta Corporación, bien puede suceder que ellas se engañen, y esté la razón de parte de la mayoría de la Comisión; enfrente de ellos, está la conciencia honrada de tres de sus miembros que no tienen mira interesada alguna y que procuran evitar el ridículo que caería sobre esta Corporación. Si he tomado la palabra, es para ayudar con mi escaso valer, á los esfuerzos de la Comisión y para hacer ver al Sr. Gómez, que el dictamen no es del Sr. Gaviño, sino de una Comisión de la que formamos parte otras personas.

Comenzaré por la primera experiencia de la hacienda de Coapa. En ella hay un grupo de puercos que se dicen vacunados y otro de cerdos que no lo están, de testigos: á unos y á otros se les inocular el virus y ningún cerdo muere, pues ni aun se enferman. Esta experiencia negativa, nos demuestra que el Sr. Gómez, no poseía en aquel entonces, los elementos suficientes para llegar á demostrar la vacuna, es decir, no poseía un virus fijo para demostrar si su vacuna lo era en realidad.

El Sr. Gómez se decidió á intensificar el virus y le da unos pases por las palomas y cuando ya cree tenerlo suficientemente virulento, entonces emprende la segunda experiencia verificada también en Coapa. Se tomaron 6 cerdos vacunados, 5 no vacunados y se inocularon con el virus intensificado; los seis vacunados quedan inmunes, los 5 restantes enfermaron gravemente con los síntomas de la afección que se estudia; 3 de ellos mueren y 2 se salvan. Debemos creer que las condiciones fueron exactamente iguales, y que los dos grupos no diferían por otra cosa que por las inoculaciones que anteriormente se habían hecho á unos y á otros

no. ¿Cuál es la causa de que en unos se presentara la enfermedad y en otros no? La inoculación anterior, único fenómeno porque se diferenciaban los dos grupos. ¿Ya se encontró la vacuna? no señores, es indispensable que el Sr. Gómez, demuestre que está en aptitud de producir siempre inoculaciones que tengan el mismo efecto preventivo; que la experiencia de Coapa no es una mera casualidad, sino que él posee un procedimiento técnico seguro para conseguir el mismo efecto; no basta demostrar que en aquel grupo la inoculación previno la enfermedad, sino demostrar que siempre que se haga la misma inoculación se producirá la inmunidad, y tal demostración sólo se consigue, multiplicando el número de casos. Ahora bien, el Sr. Gómez no ha hecho una sola experiencia más; prueba con una negativa y otra positiva, y se lanza al terreno de la práctica, prodigando su vacuna, sin que de sus estadísticas se pueda sacar nada en conclusión.

Examinemos la experiencia de Jaltipanapa: Había 1,000 cerdos cuando viene la epizootia, mueren 300 y entonces, llamado el Sr. Gómez, vacuna primero á 700; mueren otros 300, y entonces á los 400 restantes les practica una segunda vacuna; mueren 160 y quedan no más 240.

En 1,000 animales se produjo una mortalidad de un 75 por 100 á pesar de la vacuna, y aunque el Sr. Gómez dice en su Memoria que la mortalidad es de 100 por 100, esto no es creíble, y traigo á colación la experiencia de Coapa que acabo de relatar: allí hay 5 cerdos inoculados con virus intensísimo, y el Sr. Gómez sólo consigue que mueran un 60 por 100. ¿Cómo es que experimentalmente no consiguió la mortalidad de 100 por 100? Si tal cosa fuera cierta, la República hubiera quedado desierta de cerdos, sobre todo en las haciendas del interior, donde no se tomaron ningunas precauciones.

La Comisión ha hecho concesiones, no juzga á todo el grupo de 1,000, sino á los 700 inoculados, y la mortalidad producida es de 66 por 100, menor que la experimental.

El Dr. Barragán quiere que sólo se juzguen á los 400 que habían recibido las dos inoculaciones; aún así la mortalidad es de 40 por 100. ¿Qué clase de vacuna es esa señores, que deja morir el 40 por 100 de los vacunados?

Ahora bien. ¿No viene á la mente la idea de que los 240 han adquirido inmunidad natural, como sucede en toda epidemia y en toda epizootia?

Estos son los mejores datos de la Memoria del Sr. Gómez, con ellos

abogó en su favor el Dr. Barragán; pero hay que convenir, por más apasionado que se esté, en que los datos son pobres, y las experiencias insuficientes, y no vacilaría en asentar, sobre todo en vista de las últimas experiencias hechas por el Sr. Gómez en la Escuela de Agricultura, las que relatará después mi compañero el Dr. Gaviño, que el Sr. Gómez no puede tener la evidencia científica de haber encontrado la vacuna del *mal rojo* mexicano (hoy cólera de los cochinos).

Entremos en otras consideraciones: La Academia puede premiar, si así lo juzga conveniente, el trabajo del Sr. Gómez; pero los agricultores van á creer que la vacuna del *mal rojo* mexicano (hoy cólera de los cochinos) es una verdad científica, y esta Corporación prestará su apoyo á una hipótesis halagadora. Pero el asunto será grave si en los varios Institutos de la vecina República se hacen experiencias y estas salen fallidas. ¿Cómo quedaría el nombre de esta Academia? Señores, no lo duden ustedes, aquí se ventila una cuestión de patriotismo; se trata del buen nombre de la Academia de Medicina de México.

El Dr. Gaviño, quien desde la sesión anterior había quedado con el uso de la palabra dice, respecto á los puntos á que el Sr. Gómez hizo alusión: La Comisión no ha mutilado los fundamentos del descubrimiento que cree haber hecho el Sr. Gómez, pues ésta ha apreciado los datos que creyó necesarios para que la Academia formara un criterio, y no estaba en la obligación de hacer la crítica de todas y cada una de las experiencias que la Memoria contiene; las que no han sido presentadas en el dictamen, son las que á juicio de la Comisión, no arrojan ninguna luz, pues no se pueden tomar como netamente científicas. Que el Sr. Gómez en su exposición no hizo más que presentar precisamente los datos que á su entender le favorecieran, pues que precisamente el de *Tezontepec*, se reducía á esto: "No había sospecha de enfermedad; se vacunó y hasta la fecha no se ha presentado ningún caso de ella." Esto según la Comisión representada en este momento por el relator, nada probaba científicamente.

Refiriéndose á la experiencia de San Roque dijo: que aunque el propietario estuviera satisfecho del éxito porque en el año de 87 murió todo el ganado, que no se puede esperar siempre que la mortalidad sea de 100 por 100, pues ya antes había manifestado cómo se presentan en general las epidemias.

Atribuye el Sr. Gómez, inexactitudes á la exposición de la Comisión, porque esta dijo en su dictamen que la enfermedad había llegado "*por los alrededores*;" pero como la Memoria del Sr. Gómez dice "*á corta distan-*

cia," no cambió la Comisión el fondo del hecho, sino que usó de otra figura literaria.

El Sr. Gómez extraña que la Comisión no haya deducido de la experiencia de Coapa el que los 140 cerdos estaban vacunados, el Sr. Gaviño, dijo: que sólo 6 cerdos habían sido puestos en experiencia, y por tanto, aunque los 140 hubieran quedado vacunados, no se podía razonablemente extender la deducción á todos.

Que para que el Sr. Gómez pudiera asegurar que vacunaba, necesitaba hacer lo que hizo Pasteur en la vacuna carbonosa: 1º definir su atenuación por caracteres morfológicos y biológicos; 2º tener la seguridad de poseer siempre un virus de una intensidad siempre igual, y 3º que siempre que sujetara á vacunados y á testigos á una inyección virulenta obtuviera: mortalidad de los testigos en su mayor parte, y salvación de los vacunados; recordó á ese efecto las experiencias de "Poulli le Fort" y manifestó cómo se podía uno asegurar de la atenuación de un virus.

Hizo después el Sr. Gaviño una comparación entre los caracteres anatomo-patológicos de la enfermedad de Salmón y la que estudia el Sr. Gómez mostrando su identidad y haciendo notar: que las lesiones pulmonares que el Sr. Gómez dice no presentarse en el hoy Cólera, son precisamente las que han sido señaladas como más notables en Texas por Detmers, y que á la misma afección le llaman Cornil y Chautemeusse, *Neumonía contagiosa ó infecciosa*.

El Dr. Gaviño demostró en un microscopio, en el que colocó los microbios que el Sr. Gómez inocularé en la Escuela de Agricultura, que las dimensiones de los microbios son de *una micra treinta y cinco centésimos, hasta una micra cincuenta, y aún poco más*, lo cual demuestra que el microbio en cuestión tiene las dimensiones del de Salmón, y no de cinco ó seis décimas de micra como aseguró el Sr. Gómez. (Quedó según eso probado así que ambos microbios son idénticos).

Por último, presentó como prueba de que el Sr. Gómez, no tiene seguridad de la intensidad de su virus y por consiguiente de su atenuación, los datos relativos á la última experiencia hecha por dicho señor en la Escuela de Agricultura en 29 de Abril próximo pasado, la cual fué como sigue:

Presentó el Sr. Gómez 4 cerdos vacunados y 4 testigos; á los 8 se les inyectó virus activo, anunciando el Sr. Gómez que los vacunados tendrían una afección compatible con la vida y resistirían; y los testigos, incompatible y morirían en su mayoría, ó en su totalidad.

Después de catorce días, los cerdos, que habían tenido todos, abscesos,

lo cual prueba que el virus no era puro, y todos también elevación de temperatura; se encontraban sanos, no habiendo dejado de comer con el apetito habitual, y sin presentar ningún síntoma alarmante. Que este hecho verificado evidentemente para convencer á la Comisión, la que se hubiera sin duda sentido satisfecha de poder cambiar de opinión, ó esperar por lo menos un resultado mejor, vino á ser contrario á las esperanzas del Sr. Gómez, y de todos los profesores que la presenciaron, y á apoyar una vez más las apreciaciones que la mayoría de la Comisión asienta en su dictamen.

Hizo notar el Dr. Gaviño: que las temperaturas que los 8 cerdos tenían la víspera de ser inyectados, es decir, el día 28, no eran comparables, pues presentaban diferencias hasta de $1^{\circ},4$ décimas, y que precisamente, los cerdos que habían tenido mayor temperatura después de la inyección, eran los que la habían presentado 40° antes de ella.

A la interpelación del Dr. Juan J. Ramírez de Arellano, contestó el Dr. Gaviño:

Que la Comisión había estado correcta en la manera de tratar la cuestión, y que se había colocado en el terreno científico, teniendo en cuenta el interés de la Academia y la responsabilidad que sobre ella pesaría al dar su autorización á un descubrimiento, que tal vez pronto se realice, pero que por ahora no está demostrado.

El Dr. Hurtado pide la palabra para hacer una aclaración; manifiesta que lo que ha dicho el Dr. Zárraga, refiriéndose á su persona, se debe á que no se ha informado de lo que ha pasado en las sesiones anteriores, pues él lo que hizo fué anticiparse, proponiendo á la Academia un modo de zanjar la cuestión, respecto al premio que se solicita para el Profesor Gómez.

En seguida el Dr. Juan J. Ramírez de Arellano dice: que guiado por amor á la justicia y á la imparcialidad, levanta la voz contra las comisiones que se hacen críticas y no jueces imparciales, como debieran ser. Refiere que en otras ocasiones le ha tocado estar en comisión en compañía de personas que se sujetaban al Reglamento; una de estas comisiones dictaminó sobre un trabajo no científico, y así se hizo constar; otra de las comisiones apreció con justicia en una Memoria, sobre la que dictaminaba, la laboriosidad y mérito del trabajo; este trabajo fué premiado.

No sucede así hoy que se trata del trabajo del Sr. Gómez; la Academia en vista del debate, pero no por la acritud de la comisión, ha podido formarse un juicio acerca del punto que se discute. El Dr. Ramírez de

Arellano llama la atención acerca del voto particular del Sr. Barragán, á quien no puede negarse su instrucción en este ramo. A este propósito recuerda algunas de las apreciaciones del Dr. Barragán, apreciaciones que la mayoría de la comisión no ha contestado satisfactoriamente.

Hace notar la marcha particular que siguió la curva de la epidemia en los cerdos, lo que sería debido, según el voto del Sr. Barragán, al éxito de la vacuna; he allí otra apreciación que tampoco ha podido contestar la Comisión.

Lo que demuestra la acritud de la Comisión, es lo que acaba de referir su relator acerca de la última experiencia del Sr. Gómez, pues despreció algunos hechos que no quiso valorizar.

El Presidente llama la atención de los socios que deseen hacer uso de la palabra en las discusiones que se susciten, haciendo presente que estas deben ser puramente científicas, y que no deben salirse de este terreno, hiriendo susceptibilidades.

El Dr. Gaviño extraña que con la claridad de la inteligencia del Dr. Juan J. Ramírez de Arellano, éste haya interpretado tan mal las últimas palabras que expresó hace un momento.

Si la última experiencia del Sr. Gómez hubiera sido concluyente, la mayoría de la Comisión la hubiera apreciado en todo su valor, y no habría tenido inconveniente en ser la primera en proponer el premio para el Sr. Gómez.

Por lo que se refiere al voto del Sr. Barragán, la mayoría cree haber contestado satisfactoriamente.

La mesa suspendió la discusión anunciando que continuaría en la sesión próxima, habiendo pedido la palabra en el siguiente orden los Sres.: primero, Zárraga; segundo, Gómez José de la Luz; tercero, Lugo; cuarto, Licéaga y quinto, Ruíz.

El Dr. E. Licéaga presentó á la Academia dos niños y una niña que han sido tratados en el Hospital de Infancia, por el método de Koch: la niña adolecía de una úlcera escrofulosa de la cara; hoy enteramente cicatrizada; uno de los niños estaba afectado de Lepra, formas tuberculosa y manchada; hoy debido al tratamiento empleado, las úlceras se han cicatrizado y las manifestaciones locales no han vuelto á aparecer. El otro niño era portador de una tuberculosis externa, se encuentra muy mejorado en la actualidad. El Dr. Licéaga da lectura al complemento de las historias de estos niños, historias que, con todos sus detalles, están publicándose en el órgano de la Academia.

Todos los socios presentes fueron testigos de los resultados obtenidos por las inyecciones del Dr. Koch practicadas en el Hospital de Infancia bajo la dirección del Dr. E. Licéaga.

Se levantó la sesión pública á las nueve y cuarto de la noche para entrar en sesión secreta; habiendo asistido á la primera, los Sres. socios Caréaga, Cordero, Egea, García, Hurtado, Profesor José L. Gómez, Licéaga, Lugo, Profesor Lasso de la Vega, Mejía, Orvañanos, Ramírez Arellano Juan J., Ruiz, Villada, Zárraga, Chacón A., Gaviño, Gayón y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

Sesión del día 20 de Mayo de 1891. — Acta número 32. — Aprobada el 29 de Mayo de 1891.

Presidencia del Dr. Demetrio Mejía.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta:

Primero. De las publicaciones recibidas en las semanas anteriores, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

Segundo. De una comunicación del Dr. Miguel Otero, de San Luis Potosí, dando las gracias por su nombramiento de socio correspondiente y acompañando un obsequio consistente en cuatro opúsculos publicados por él, titulados: el primero, "Informe sobre el Hospital Militar de San Luis Potosí durante el año de 1890;" el segundo, "Algunas prácticas terapéuticas usadas en el Hospital Militar de San Luis Potosí;" el tercero, "El Hospital Militar de San Luis Potosí en construcción," y el cuarto, "Tratamiento científico de la Rabia ya declarada."

El Dr. P. Parra leyó su trabajo de reglamento titulado: "Irresponsabilidad criminal fundada en un impulso de naturaleza patológica de causa pasional."—El que suscribe lo declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Presidente manifiesta que el asunto de que se ocupa el Dr. Parra en su trabajo es muy importante, tanto desde el punto de vista de la criminalidad, como de la acción de la justicia é invita á los socios á que hagan uso de la palabra.

(Continuará).